

OFICIO: OIC/078 BIS/2022
TAXCO GUERRERO DE ALARCÓN A 10 DE ENERO DE 2022

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE TAXCO DE ALARCÓN GUERRERO
P R E S E N T E.



EN ATENCIÓN AL REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN QUE SE DIRIGIÓ A ESTE
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO, DEL AYUNTAMIENTO DE TAXCO DE ALARCÓN,
GUERRERO, CON RELACIÓN A LOS RESULTADOS DE LAS
AUDITORÍAS INTERNAS DE LOS AÑOS 2020 / 2021, PREVISTAS EN EL ARTÍCULO
81, FRACCIÓN XXIV, DE LA LEY 207 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE GUERRERO, LE INFORMAMOS QUE
AL DÍA DE HOY NO SE PUEDE ADJUNTAR LA DOCUMENTACIÓN
REQUERIDA, YA QUE LAS AUDITORIAS DEL AÑO 2020 Y DEL AÑO 2021, SE
ENCUENTRAN EN PROCESO, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL
ARTÍCULO 113, FRACCIÓN VI, DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

ATENTAMENTE



LIC. ORLANDO GOROSTIETA RABADÁN
ENCARGADO DE DESPACHO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DEL H. AYUNTAMIENTO DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO



C.c.p. C. Mario Figueroa Mundo, Presidente Municipal. Para su conocimiento.